



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2014, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014. (2014060937)

Por Resolución de 11 de abril de 2014, de la Consejera de Educación y Cultura, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 11 de junio de 2013, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014 (DOE n.º 116, de 18 de junio), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer pública la concesión de la ayuda en la modalidad transporte diario a Mireta Guillermo Hernández por importe total de 5.100 euros por ser esta cuantía superior a los 3.000 euros.

Mérida, a 16 de abril de 2014.

El Secretario General de Educación,
CÉSAR DÍEZ SOLÍS

• • •

